



5-90.10

**RESOLUCIÓN VADM - N° 0897  
(21 DE ABRIL DE 2022)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA VADM N° 055 del 08 de abril de 2022 menor a 50 smmlv llevada a cabo en cumplimiento de la Ley 996 de 2005.

**LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, la Resolución R 311 de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad, con base en lo dispuesto en el Acuerdo 064 de 2008 y la Ley 996 de 2005, realizó un procedimiento administrativo de convocatoria pública para PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO 2-COSTOS NORMALIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ENTREGABLE 4 DENTRO DE LA FAMILIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SUBGRUPO SG-2 Y SG3, FAMILIA N° 2 Y 5 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 1633 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, conforme a las especificaciones establecidas en la CONVOCATORIA PUBLICA VADM 055 de 2022.
2. La publicación de la Convocatoria se realizó el día 08 de abril de 2022, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública VADM 055 de 2022, fijada hasta el 18 de abril de 2022 a las 11:00-a.m. presentaron oferta: 1-JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO.
4. De la evaluación de la oferta presentada se establece:

PROponentes	REQUISITOS HABILITANTES	
	JURÍDICO	TÉCNICO
JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO	HÁBIL	HÁBIL

De la revisión técnica de la oferta económica “Sobre No. 2” presentada por JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO, se concluye que CUMPLE con lo establecido en la convocatoria pública.

Con una oferta habilitada jurídica, económica y técnicamente y acorde a lo previsto en el numeral 4.1 de la convocatoria pública: “Si solo quedara un proponente habilitado, la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos, siempre y cuando sea favorable de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva y conveniencia universitaria”, se adjudica el proceso de Convocatoria Pública VADM 055



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



del 08 de abril de 2022 al señor JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.601.568).

En consecuencia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública VADM No. 055 del 08 de abril de 2022 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO 2- COSTOS NORMALIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ENTREGABLE 4 DENTRO DE LA FAMILIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SUBGRUPO SG-2 Y SG3, FAMILIA N° 2 Y 5 EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 1633 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS", al señor JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.049.613.727 expedida en Tunja, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.601.568).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor JAIME ALBERTO SUAREZ MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.049.613.727 expedida en Tunja, al correo electrónico [jaime.suarez01@gmail.com](mailto:jaime.suarez01@gmail.com) haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**

**CIELO PÉREZ SOLANO**  
Vicerrectora Administrativa  
Universidad del Cauca

Proyectó – Alvaro Ernesto Cabrera López



*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
[viceadm@unicauca.edu.co](mailto:viceadm@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)